

PLIEGO ACLARATORIO
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA DE SALTA
PROGRAMA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS: CASA PROPIA
MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT

Salta, 16 de marzo de 2023

PLIEGO ACLARATORIO N° 2

Licitación Pública N° 07/23

Conforme a lo establecido en el Art 2.4 del Pliego de Condiciones Generales, este Instituto efectuar aclaraciones de oficio o a solicitud de interesado, por lo que se emite el presente Pliego Aclaratorio Genérico, en los siguientes términos:

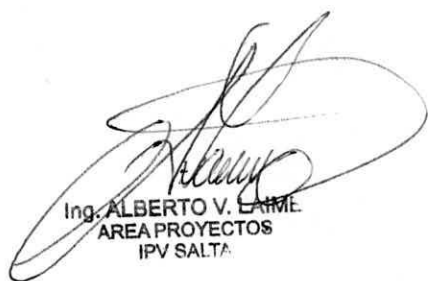
PREGUNTA: En el pliego de especificaciones técnicas (Cuerpo 2) en listado de especificaciones técnicas particulares fs 7 a 9, se listan los rubros e ítems que componen la obra y luego se especifican cada uno de ellos. Por ejemplo, el rubro Varios tiene: mojones, veredas y vegetación. En fs 65, figura planilla de cómputo y presupuesto para viviendas en donde el rubro varios tiene otros ítems: amojonamiento, limpieza de obra, documentación, alumbrado público y forestación. En infra. Casa Propia figura un único ítem: Red Vial - mov. de suelo (apertura de calles).

Solicito se aclare con cuál de las alternativas hay que cotizar y específicamente cuales son los ítems a considerar en Infraestructura Casa Propia.

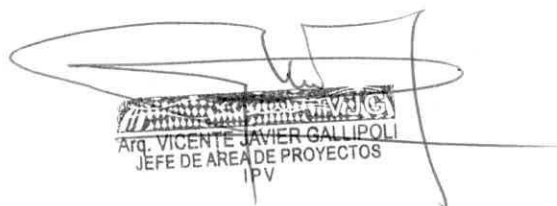
RESPUESTA: Por la presente le informo que los ítems a cotizar para Vivienda Casa Propia se encuentran en la fs 65: Cuadro A-Planilla de Cómputo y Presupuesto. Se podrá agregar ítems de ser necesario a criterio del oferente.

Se considera el ítem: Red vial-mov de suelo (apertura de calles) como infraestructura a cotizar como Infraestructura de Casa Propia. El restante de de Obras Necesarias (según planos de anteproyectos y factibilidades) deberán estar incluidas en Infraestructura de Desarrollo Provincial.

Notificar a las empresas invitadas y en el sitio web compras.salta.gov.ar


Ing. ALBERTO V. LARREA
AREA PROYECTOS
IPV SALTA

Atentamente.


Atq. VICENTE JAVIER CALLIPOLI
JEFE DE AREA DE PROYECTOS
IPV